

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
ANUNCIO

2951.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 4.867 de fecha 09 de diciembre de 2003, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA RED CORPORATIVA Y LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 64.000,00 €

DURACIÓN DE LAS OBRAS: Los productos contratados deberán entregarse en un plazo inferior a un mes, desde el momento de su adjudicación.

FIANZA PROVISIONAL: 1.280,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquallas.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 09 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don _____, con domicilio en _____ y DNI núm. _____, en plena posesión de su

capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de _____) hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para _____, se compromete a su suministro con arreglo a los mismos por un importe de _____ Ptas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para _____ se compromete a su suministro con arreglo a los mismo por un importe de _____ Ptas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad autónoma de Melilla.

En _____, a de _____, de 2003.

Melilla, 17 de diciembre de 2003.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2952.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 4.868 de fecha 09 de diciembre de 2003, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABLEADO DE VOZ Y DATOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 33.000,00 €

DURACIÓN DE LAS OBRAS: Los productos contratados deberán entregarse en un plazo inferior a un mes, desde el momento de su adjudicación.

FIANZA PROVISIONAL: 660,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquallas.